

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 08 de 2015)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, asignación de nombres para la Villa, Calles y Pasajes del Loteo "Pulmahue XIV", aprobado según Resolución N°09, de fecha 08 de julio de 2015, de propiedad de la Inmobiliaria Pocuro Sur SPA, de acuerdo al siguientes detalle: Loteo Pulmahue XIV: Villa Los Prados; Calle 1: Los Alelíos (Prolongación desde Villa Los Jardines); Calle 1: Las Violetas (Tramo paralelo al By Pass); Calle 2: Las Orquídeas; Calle 3: Las Gerberas; Calle 4: El Almendral (Prolongación desde Villa Los Avellanos); Calle 5: Las Palmas (Prolongación desde Villa Los Alerces); Calle 6: Los Ficus; Calle 7: Los Lilioms (Prolongación desde Villa Los Jardines); Pasaje 1: Las Clavelinas; Pasaje 2: Las Lilas; Pasaje 3: Las Gazanias; Pasaje 4: Los Tagetes; Pasaje 5: Las Petunias; Pasaje 6: Las Margaritas; Pasaje 7: Las Gerberas (Prolongación Calle 3); Prolongación Pasaje Los Robles mantiene el nombre.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto Habilitación Espacio Municipal San Ramón, Padre Las Casas, por un monto de M\$58.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aguinaldo de Fiestas Patrias, por un monto de M\$17.411.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, rectificar Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, incorporación de recursos por concepto de Evaluadores Pares, aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 01 de septiembre del año en curso; **Donde dice:** Cuentas de Gastos que Aumentan: 21 01 Personal de Planta M\$564, 21 02 Personal a Contrata M\$122, Sub Total: M\$686. **Debe decir:** Cuentas de Gastos que Aumentan: 21 01 Personal de Planta M\$564, 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$122, Sub Total: M\$686.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, solicitar a la Administración que los señores Concejales sean invitados al espacio en donde se va a concretar la entrega de los recursos de las Subvenciones Municipales, aprobados el día de hoy, a los Talleres Laborales.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para Decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Centro de Madres Rayen Metrenco, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para bordado ruso.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Zomo Antu, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilo.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para pintura en tela.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Las Águilas, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para Decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller de Terapia de Padre las Casas, por un monto de \$250.000, para Adquisición de materiales para bordado ruso.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Jesús Obrero, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas, bastidores, cintas e hilos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral El Progreso, por un monto de \$250.000, para Adquisición de materiales para Decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora

Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral los Zorzales, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para policromía.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para policromía.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Las Mujeres Emprendedoras, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para policromía.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, por un monto de \$250.000, para compra de telas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Las Abejitas, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015

al Taller Laboral Crecer, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral manos de Mujer, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas e hilos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Las Hormiguitas, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Mujeres Emprendedoras de Bellavista, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Organización de Mujeres Artesanas We Akintuly por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Artesanas y Agricultoras Wichulco, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Artesanal Manos de Plata, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo por probidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo, por un monto de \$250.000, para adquisición de tinta y ácido. (Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo)
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Dalila, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Mujeres Mapuches Dehuepille, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas e implementos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe Shosweve, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas y cintas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Kalfu Malen, por un monto de \$250.000, para adquisición de telares, huso, telas, bastidores, insumos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Organización Social, Cultural , Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libre sin Cadenas, por un monto de \$250.000, para adquisición de telares y lana.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Rayen Mapu, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Codopille, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas y blondas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Génesis, por un monto de \$250.000, para Adquisición de horquillas, hilo y sacabocado.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora

Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller de Artesanía Nerrekafe Pelleko Puzomo, por un monto de \$250.000, para Adquisición de telas y lanas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, por un monto de \$250.000, para adquisición de hilos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Mudeco, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana natural, hilo y crochet.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Agrupación de Mujeres Textileras Nimin Zomo, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana artesanal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, opr un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Fuerza de Mujer, por un monto de \$250.000, para adquisición de telares, lana y crochet.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Renacer, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Organización Cultural Sayen, por un monto de \$250.000, para adquisición de productos de publicidad y caja para guardar diseño con llave.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015

al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas, palillos y crochet.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Ilusión, por un monto de \$250.000, para adquisición de lanas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Las Palomas, por un monto de \$250.000, para adquisición de productos para taller.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Artesanal Nnimife Zomo, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana, cinta, conos y sacabocado.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Agrupación de Emprendedoras Fusión, por un monto de \$250.000, para adquisición de telares.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Las Araucarias, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 a la Agrupación de Mujeres Artesanas Codfquilla Rayen, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana hilada.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2015 al Taller Laboral Kirios, por un monto de \$250.000, para adquisición de telas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes de septiembre, el día martes 22.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Autorización Contrato “Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas”.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°47/2015: “Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas”, con el oferente Comunicación y Telefonía Rural S.A, por la suma de \$330.820.000, impuestos incluidos, por obtención de mayor puntaje en el Ítem Oferta Técnica, aplicando el Art. 16 de las BAE, Mecanismo de Resolución de Empates y ofrecer mejores condiciones de Servicios Agregados, contemplados en las bases de la propuesta; tales como, instalación de una cámara en la localidad de San Ramón, una camioneta Mahindra nueva y dos Motocicletas nuevas, sin costo adicional para el Municipio. Imputándose el gasto a la cuenta 29.05.999 “Otros” del Gobierno Regional de la Araucanía, con cargo a la Resolución Exenta N°880, de fecha 13 de Marzo 2015, del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba Convenio Mandato “Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna Padre Las Casas”, Código BIP 30123623-0, que se aprueba en virtud del Decreto Alcaldicio N°01755, de fecha 10 de Junio 2015. Los fondos involucrados en la imputación referida no ingresarán al municipio, conservando el Gobierno Regional de La Araucanía su responsabilidad en el manejo de los mismos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, a contar de la fecha de suscripción del contrato respectivo.